



Se formalizan los criterios y distribución acordados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

## El Consejo de Ministros aprueba el reparto de 130,7 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural

- Se destinan 104.120.005 euros para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural de las comunidades autónomas
- Se aprueba la distribución de 2,6 millones de euros para el fomento de la apicultura y 1,4 millones de euros para el fomento de las razas autóctonas españolas
- También se destinan fondos para la sanidad animal y vegetal, para calidad de las variedades vegetales y la certificación de los materiales de reproducción y para ayudas al lúpulo

19 de mayo de 2020. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la distribución de **130.727.784,77 euros** entre las comunidades autónomas para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural, formalizando así los criterios y distribución acordados en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

### DESARROLLO RURAL

De estos fondos se han destinado **104.120.005 euros para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural de las CCAA para el periodo 2014-2020**, en el marco de la distribución territorial de fondos de la Administración General del Estado (AGE). Esta cantidad se transferirá a los Organismos Pagadores de las autonomías

Con esta territorialización, se cubren los primeros cinco años de aportación de la Administración General del Estado a los Programas de Desarrollo Rural, tal como se acordó en el año 2014. Considerando ya la anualidad 2020, la cuantía total de la aportación AGE transferida a los Programas de Desarrollo Rural (PDR) ascendería a los 537,80 millones de euros, es decir, el 63,36 %





del total previsto para este periodo de programación (848,77 millones de euros).

El año pasado se aprobó en Conferencia sectorial esta territorialización en el mes de junio y se realizaron las transferencias a las autonomías entre los meses de julio y agosto de 2019, a diferencia de los años anteriores en los que estas transferencias se realizaban en el último trimestre del año.

Este año, se ha hecho un esfuerzo importante por parte del Ministerio por acelerar estos trámites para adelantar todavía más el mes en que se realizan las transferencias a las comunidades autónomas.

CCAA	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
ANDALUCIA	20.231.095,00
ARAGÓN	9.850.908,00
Principado de ASTURIAS	6.246.648,00
ILLES BALEARS	1.320.663,00
CANARIAS	974.029,00
CANTABRIA	1.845.861,00
CASTILLA - LA MANCHA	12.724.750,00
CASTILLA Y LEÓN	17.792.904,00
CATALUÑA	7.064.003,00
EXTREMADURA	5.517.040,00
GALICIA	9.878.500,00
LA RIOJA	1.412.382,00
MADRID	1.651.816,00
MURCIA	3.348.297,00
C VALENCIANA	4.261.109,00
<b>TOTAL</b>	<b>104.120.005,00</b>

## PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

En el marco de las producciones y mercados agrarios, se ha aprobado el reparto entre las comunidades autónomas de **1.708.118,15 euros** para la línea



## de calidad de las variedades vegetales y la certificación de los materiales de reproducción.

En esta distribución se han tomado en consideración dos programas encaminados al control del mercado del material vegetal de reproducción. El primer programa “**Evaluación agronómica y de la calidad tecnológica**” se divide en dos apartados “Valor agronómico”, para evaluar la capacidad productiva o rendimiento de variedades vegetales, y “Recomendación”, destinado a comprobar el grado de adaptación de las variedades vegetales a las zonas productivas españolas.

En el segundo programa “**Análisis de la calidad y certificación de semillas y plantas de vivero**”, se incluyen tres apartados: “Control de semillas” para realizar la certificación y control de la calidad de las semillas; “Sanidad” sobre los trabajos para controlar y garantizar su calidad sanitaria; e “Identificación” de las variedades de frutales producidas en viveros. En el reparto también se han tomado en cuenta los remanentes comunicados por las autonomías.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
ANDALUCIA	274.127,00
ARAGON	314.263,00
CASTILLA-LA MANCHA	189.800,00
CASTILLA Y LEON	246.200,00
CATALUÑA	181.100,00
EXTREMADURA	107.100,00
MADRID	76.900,00
REGIÓN DE MURCIA	118.718,15
NAVARRA	47.600,00
PAIS VASCO	9.400,00
C VALENCIANA	142.910,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.708.118,15</b>





Se ha aprobado igualmente la asignación de **7.707.050,35 euros** a la **Comunidad Autónoma de Canarias** para el apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI)

CCAA	PROPUESTA INICIAL DE DISTRIBUCION	REMANENTES	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
CANARIAS	15.000.000,00 €	7.292.949,65 €	7.707.050,35 €

Para la mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales y, en concreto para **ayudas al sector del lúpulo**, se han distribuido entre las CC.AA. **325.460,52 euros**. El reparto se ha basado en el número de agricultores que han cultivado el lúpulo en cada autonomía, así como en la previsión de gasto comunicada al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por las CCAA y sus remanentes del ejercicio 2019.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
CASTILLA Y LEON	204.025,01
CATALUÑA	65.833,96
GALICIA	45.672,73
EXTREMADURA	9.928,82
<b>TOTAL CC.AA. (euros)</b>	<b>325.460,52</b>

En el ámbito ganadero, y para la ordenación y el fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad, se ha aprobado la asignación entre las autonomías de **1.412.142 euros para el fomento de las razas autóctonas españolas**.





Los criterios de distribución se han basado en el número de asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las autonomías para la gestión de los libros genealógicos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
ANDALUCÍA	147.621,00
ARAGÓN	162.059,00
ASTURIAS	90.033,00
BALEARES	126.046,00
CANARIAS	144.052,00
CANTABRIA	54.020,00
CASTILLA-LA MANCHA	36.013,00
CASTILLA Y LEÓN	126.046,00
CATALUÑA	198.072,00
EXTREMADURA	32.580,00
GALICIA	180.066,00
LA RIOJA	18.007,00
MADRID	54.020,00
MURCIA	25.500,00
C. VALENCIANA	18.007,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.412.142,00</b>

El Consejo de Ministros ha aprobado también la distribución de **2.617.450,43 euros para el fomento de la apicultura**. Para el reparto de estos fondos entre las comunidades autónomas se han tomado en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), la existencia de un programa oficial de vigilancia de agresiones y enfermedades de las colmenas y, particularmente, de varroasis.





También se ha tomado en consideración para este reparto la disponibilidad presupuestaria de las comunidades autónomas y sus remanentes derivados del ejercicio 2018.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
ANDALUCÍA	517.273,95
ARAGÓN	106.996,46
ASTURIAS PRINCIPADO DE	47.500,00
BALEARES	10.847,58
CANARIAS	26.206,79
CANTABRIA	15.777,91
CASTILLA-LA MANCHA	175.274,17
CASTILLA Y LEÓN	380.142,57
CATALUÑA	112.214,50
EXTREMADURA	595.176,83
GALICIA	181.104,58
LA RIOJA	20.590,60
MADRID	12.641,21
MURCIA	105.300,25
C VALENCIANA	310.403,03
<b>TOTAL CC.AA. (euros)</b>	<b>2.617.450,43</b>



Dentro de la línea destinada a la ordenación y fomento de la mejora ganadera, y específicamente **para el control oficial del rendimiento lechero se ha aprobado la distribución entre las CCAA 1.437.971 euros.**

Un reparto que se ha basado en el número de lactaciones finalizadas y válidas certificadas por las autonomías.

CCAA	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
ANDALUCIA	105.065,00
ARAGON	20.958,00
ASTURIAS	110.642,00
BALEARES	17.434,00
CANARIAS	8.637,00
CANTABRIA	91.190,00
CASTILLA-LA MANCHA	198.719,00
CASTILLA Y LEON	305.311,00
CATALUÑA	103.315,00
EXTREMADURA	12.839,00
GALICIA	424.300,00
MADRID	14.169,00
MURCIA	8.762,00
C. VALENCIANA	16.630,00
<b>TOTAL CC.AA. (euros)</b>	<b>1.437.971,00</b>

## **SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA**

En este ámbito se han asignado a las autonomías **para la prevención y lucha contra plagas 5.036.953 euros**, descontados los remanentes.

En este reparto se han tomado como criterios de distribución los laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias; el programa de Vigilancia de Plagas; el control de la langosta y otros





ortópteros la erradicación de organismos nocivos de cuarentena o nuevos en el territorio nacional y el fondo de cofinanciación de prospecciones.

CC.AA.	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
Andalucía	122.112,29 €
Aragón	201.654,49 €
Asturias	1.864,83 €
Baleares	157.252,45 €
Canarias	133.499,04 €
Cantabria	643,32 €
Castilla y León	641.156,82 €
Cataluña	289.876,81 €
Extremadura	300.188,91 €
Galicia	1.024.117,99 €
La Rioja	5.456,57 €
Madrid	106.701,06 €
C. Valenciana	2.052.428,42 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.036.953,00 €</b>

Para los programas estatales de erradicación de enfermedades animales se ha probado la asignación entre las autonomías de **6.362.634,32 euros**, descontados los remanentes. En el marco de este programa se contempla el apoyo a la indemnización por sacrificio obligatorio de animales positivos a la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiiformes transmisibles y leucosis enzoótica bovina.







También supondrá un apoyo para los programas de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles, para los vaciados sanitarios por sacrificio obligatorio y otras medidas tras la declaración de foco de enfermedad

CCAA	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
Andalucía	763.933,45 €
Aragón	276.259,05 €
Asturias	70.957,70 €
Baleares	13.251,79 €
Canarias	22.076,09 €
Cantabria	38.297,25 €
Castilla-La Mancha	766.516,16 €
Castilla y León	2.020.588,73 €
Cataluña	318.100,54 €
Extremadura	1.309.473,57 €
Galicia	607.732,52 €
La Rioja	112.602,63 €
Madrid	6.586,25 €
Murcia	36.258,59 €
C Valenciana	0,00 € (*)
<b>TOTAL</b>	<b>6.362.634,32 €</b>